

Guayaquil, 1 de Agosto del 2012

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CÍA. BANQUETES Y RECEPCIONES MILTON CASANOVA S.A.

En cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas y de acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales de BANQUETES Y RECEPCIONES MILTON CASANOVA SA la ley vigente de compañías y las disposiciones legales de la resolución No. 90-1-5-3-006 del Superintendente de Compañías, que consta en el Registro Oficial No. 445 de mayo 28 de 2000, someto a consideración de los señores Accionistas mi siguiente memoria como administrador de la compañía, por el período de Enero a Diciembre de 2011

- 1.65. Durante el 2010 la empresa ha tenido un desarrollo normal de actividades.
- 1.66. En cuanto a metas y objetivos previstos para el 2011 en comparación con los logros alcanzados en dicho ejercicio económico puede calificarse como no satisfactorio.
- 1.67. Se han ejecutado todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- 1.68. En lo que concierne a los aspectos administrativos y laborales se han desarrollado normalmente durante el año 2011
- 1.69. El análisis comparativo de Ingresos y Egresos relacionado con el ejercicio fiscal anterior no arrojado cambios sustanciales ya que la actividad se ha mantenido estable.
- 1.70. La situación financiera de la empresa se mantiene estable en forma general.
- 1.71. La compañía NO declara UTILIDAD en el presente ejercicio económico.
- 1.72. Recomiendo a la Junta General que ratifiquen las políticas aplicadas para el cumplimiento de los objetivos de BANQUETES Y RECEPCIONES MILTON CASANOVA S.A.

Atentamente,

  
Milton Casanova Rengifo

Gerente General

